

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 1609** Orden ECC/174/2016, de 22 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/22/2016, de 7 de enero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden ECC/1960/2015, de 14 de septiembre, en el Instituto Geológico y Minero de España.

En la Orden ECC/22/2016, de 7 de enero, por la que resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 18, de 21 de enero de 2016, convocado por Orden ECC/1960/2015, de 14 de septiembre, se han advertido, en la descripción de los puestos con n.º de orden 2, 5, 6 y 18 del anexo I de la resolución, los errores que seguidamente se relacionan:

En el puesto n.º de orden 2, en el apartado «apellidos y nombre», donde dice: «BUIÓN», debe decir: «BUITRÓN».

En el puesto n.º de orden 5, en el apartado «puesto de cese, nivel», donde dice: «18», debe decir: «28».

En el puesto n.º de orden 6, en el apartado «puesto de cese, nivel», donde dice: «18», debe decir: «28».

En el puesto n.º de orden 18, en el apartado «apellidos y nombre», donde dice: «MENÉNDEZ», debe decir: «MELÉNDEZ».

Por lo anterior, dispongo:

Se rectifica, en el sentido expuesto, el anexo I de la Orden ECC/22/2016, de 7 de enero, por la que resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 18, de 21 de enero de 2016.

Esta orden no amplía el plazo de toma de posesión.

Madrid, 22 de enero de 2016.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Jorge Civis Llovera.